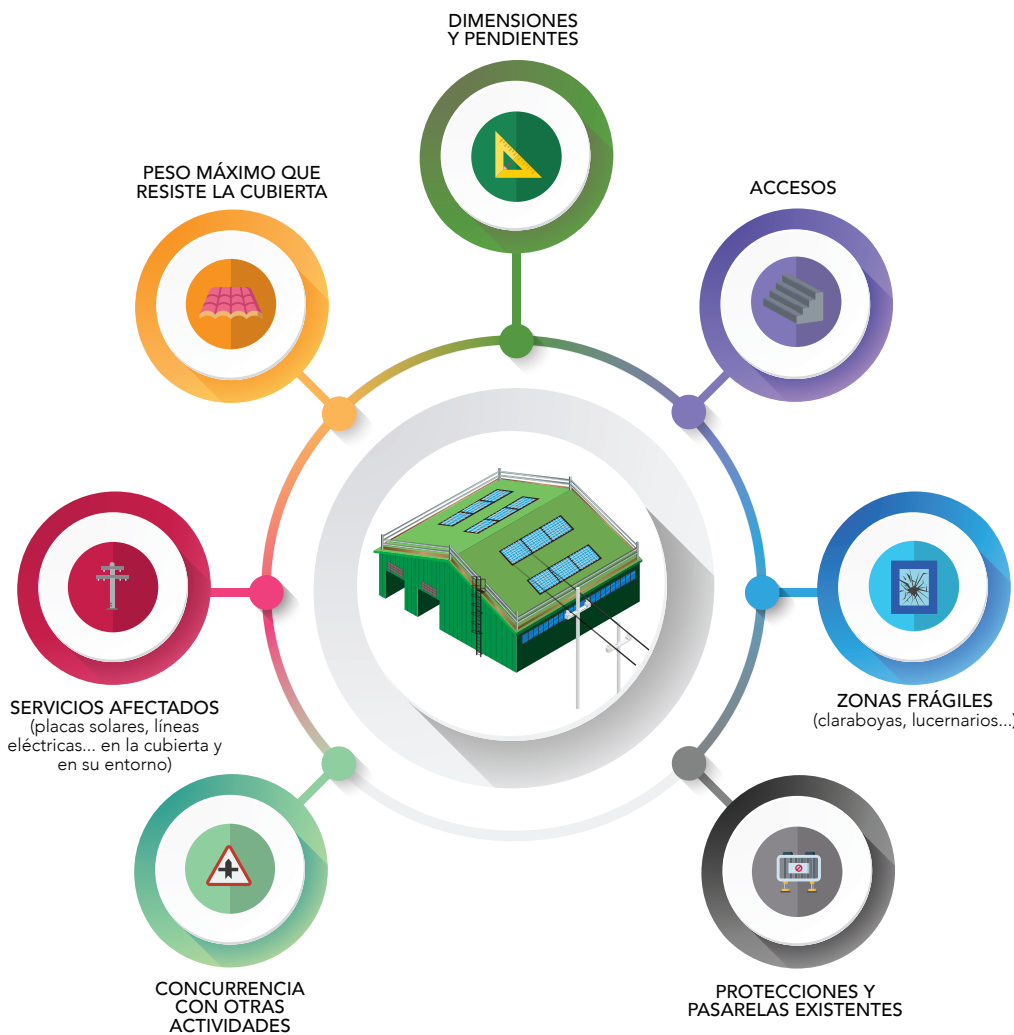




TRABAJOS EN CUBIERTAS  
**LO IMPORTANTE ES  
BAJAR CON VIDA**

**¿TIENES UN TEJADO?**  
**ESTO TE INTERESA**

Facilita esta información a  
quien vayas a contratar para  
trabajar sobre tu tejado.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL



Instituto Nacional de  
Seguridad y Salud en el Trabajo



FUNDACIÓN  
LABORAL  
DE LA CONSTRUCCIÓN



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL



Instituto Nacional de  
Seguridad y Salud en el Trabajo



FUNDACIÓN  
LABORAL  
DE LA CONSTRUCCIÓN

# Si tienes que contratar un trabajo en tu tejado, sigue estos pasos:

## 1- RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

El **promotor/titular del edificio** recopilará información sobre la cubierta. Los posibles **contratistas** la completarán, como mínimo, con una visita previa al edificio para poder presupuestar los trabajos adecuadamente.

**PROMOTOR/TITULAR DEL EDIFICIO**  
Quien paga los trabajos.

**CONTRATISTA**  
A quien el promotor/titular del edificio encarga los trabajos.

**TRABAJADORES.**  
Personas que ejecutan los trabajos.

## 2- SELECCIÓN DE CONTRATISTA

El **promotor/titular del edificio** seleccionará a un **contratista** con los medios necesarios y con trabajadores formados para trabajar en cubiertas de forma segura.

## 3- PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

El **contratista** determinará el procedimiento de trabajo describiendo las tareas y el orden en que se realizarán, quién y cómo las ejecutará y cómo se actuará en caso de emergencia.

## 4- PREPARACIÓN DE LOS TRABAJOS

El **contratista** proporcionará a los trabajadores los medios necesarios y la formación adecuada para ejecutar la actividad de forma segura y eficiente. El **contratista** designará un responsable de supervisar los trabajos.

## 5- EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El responsable de supervisar los trabajos revisará el procedimiento junto con los trabajadores. Los trabajadores ejecutarán las tareas conforme al procedimiento establecido y cumplirán las normas de seguridad. El responsable comprobará que así se hace.

## 6- FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

El **contratista** trasladará al **promotor/titular del edificio** toda la información y documentación referente al uso y mantenimiento de los elementos de la cubierta sobre los que ha intervenido, así como todo lo que resulte relevante para que las futuras actuaciones se puedan realizar de forma segura.

Elige a quien realice el trabajo de forma segura y dale toda la información que necesite. Aprovecha la intervencion en la cubierta para instalar protecciones permanentes.